

Términos y Condiciones: “MOTOMEL X UN POCO DE RUIDO”

Los siguientes Términos y Condiciones “UN POCO DE RUIDO” (en adelante “TYC”) contienen los términos y condiciones que rigen el procedimiento de la acción organizada por LA EMILIA S.A. (en adelante “EL ORGANIZADOR”), con sus bases disponibles en Raulet 55, CABA, así como todo su contenido, procedimiento y alcances, detallados en lo sucesivo.-

Para participar y ser parte de la acción, “El PARTICIPANTE” (conforme se define infra) deberá brindar su aceptación previa, sin reservas ni modificaciones, de todos los términos y condiciones contenidos en este documento, disponibles en Raulet 55, CABA, y todos los demás términos, políticas y pautas que EL ORGANIZADOR disponga en lo sucesivo, así como también cualquier modificación futura de las mismas, y aquellos procedimientos que EL ORGANIZADOR pueda publicar eventualmente (todos estos, conjuntamente, en adelante, los “TYC”).

Tenga a bien leer detenidamente estos términos y condiciones. - Pues al participar, usted reconoce que ha leído, comprendido y que acepta estar obligado por estos términos y condiciones. Si no acepta estar obligado por estos términos y condiciones, no acceda, ni intervenga de manera alguna en la acción.

Cualquier persona que no acepte estos términos y condiciones, los cuales son de carácter absolutamente obligatorio y vinculante, deberá abstenerse de participar de la acción.

LA EMILIA S.A. puede, de pleno derecho y sin necesidad de interpelación previa, a su exclusivo criterio y sin expresión de causa, optar por suspender o excluir, parcial o totalmente de la acción, al PARTICIPANTE que viole o incumpla, en todo o en parte, estos TYC.-

Solo podrán participar aquellas personas físicas o humanas mayores de 18 años de edad, cumplidos al momento de la acción, con domicilio en la República Argentina. -

La promoción tendrá vigencia para las compras realizadas entre el 1 de septiembre de 2026 y el 23 de septiembre de 2026, ambas fechas inclusive.

Podrán participar todas las personas que adquieran una motocicleta marca MOTOMEL nueva 0 km dentro del período de vigencia indicado precedentemente y que den cumplimiento a la totalidad de los siguientes requisitos:

1. Ingresar al formulario oficial de la acción a través del link y/o código QR habilitado a tal efecto por EL ORGANIZADOR, y completar la totalidad de los datos allí requeridos: nombre, apellido, teléfono, correo electrónico, localidad y provincia.
2. Cargar en dicho formulario el número de VIN de la motocicleta adquirida.
3. Cargar en dicho formulario la factura de compra de la motocicleta adquirida.

Una vez validada la información por parte de EL ORGANIZADOR, el PARTICIPANTE quedará registrado y participará del sorteo. La carga incompleta, ilegible, inexacta o falsa de cualquiera de los datos y/o documentación requerida, así como la imposibilidad de validar la compra, facultará a EL ORGANIZADOR a excluir la participación, sin derecho a reclamo alguno por parte del PARTICIPANTE. -

Se seleccionará un (1) único GANADOR, quien resultará acreedor del siguiente premio:

- a) Dos (2) entradas para el show de UN POCO DE RUIDO a realizarse en el Estadio Vélez el día 26 de septiembre de 2026.
- b) Dos (2) accesos para un Meet & Greet con los integrantes del programa, a realizarse con posterioridad al show, en fecha a confirmar por EL ORGANIZADOR.

El premio comprende, en su totalidad, el par de entradas y los dos accesos al Meet & Greet indicados precedentemente, los que se entregarán a un mismo y único GANADOR.-

El sorteo se realizará el día 24 de septiembre de 2026 entre la totalidad de las participaciones válidas recibidas y validadas hasta el cierre de la promoción, resultando de él un (1) único GANADOR.-

Todos los participantes aceptan a través de estos TYC ceder a favor de LA EMILIA S.A. en forma gratuita, de manera amplia e irrestricta, las imágenes, fotografías, filmaciones, grabaciones de voz y cualquier otro tipo de captura o representación audiovisual, de su persona, derivadas de su participación y/o vinculación con la acción de la referencia, en adelante “LAS IMÁGENES”, de manera irrevocable y definitiva, autorizando a que las mismas sean reproducidas públicamente en cualquier medio que fuese, ya sea en forma directa, indirecta o remota, incluyendo pero no limitándose a: productos gráficos, audiovisuales, medios de comunicación, programas televisivos, websites, redes sociales de cualquier tipo, plataformas gráficas, publicitarias, audiovisuales, radiales y/o las que pudieran desarrollarse en el futuro, televisión, revistas, radio, cine, medios gráficos, telefonía, telefonía celular, Internet, entre otras.-

En este sentido, LA EMILIA S.A. quedará facultada en forma enunciativa más no limitativa, a:

- i. Divulgar, explotar comercialmente y reproducir públicamente LAS IMÁGENES del PARTICIPANTE. Asimismo, LA EMILIA S.A. está expresamente facultada a que LAS IMÁGENES sean incluidas en cualquier otro producto gráfico y/o audiovisual o no, así como en cualquier otro medio de comunicación y/o programa televisivo y/o web site y/o cualquier plataforma gráfica, audiovisual, radial existente y/o a desarrollarse en el futuro (incluyendo, pero no limitado a televisión, revistas, radio,

- cine, medios gráficos, telefonía, telefonía celular, video y/o Internet), cualquiera fuere su finalidad;
- ii. Fotografiar, filmar, captar en cualquier formato y/o grabar total y/o parcialmente las historias, imágenes, incluyendo voz, interpretación, comentarios, y/o reacciones durante la acción de que se trata;
 - iii. Editar y/o alterar y/o ejecutar cualquier acto que se requiera tendiente a la divulgación de LAS IMÁGENES sin restricciones, ni límites temporales y/o geográficos, así como de medios para su reproducción y/o difusión.
 - iv. LA EMILIA S.A. acepta expresamente la presente cesión de LAS IMÁGENES en todos sus términos, quedando establecido que, a partir de la cesión otorgada en este acto, LA EMILIA S.A. contará, como propietario de LAS IMÁGENES, con todos los derechos de explotación señalados, por el término de 5 años contados desde la aceptación de estos TYC. -

El ORGANIZADOR se reserva el derecho de suspender o expulsar al PARTICIPANTE que incumpla con los requisitos y condiciones y/o cualquiera de los Términos y Condiciones aquí descriptos, así como a aquellos que incurran en mala fe o conductas abusivas en el uso del formulario y/o de las plataformas y/o redes sociales vinculadas con la acción.- Se encuentra expresamente prohibida la utilización de técnicas de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada, mecanizada o de similares características, en el uso del formulario y/o de las plataformas vinculadas a la acción, pudiendo el ORGANIZADOR anular y/o excluir al PARTICIPANTE de la acción, perdiendo el PARTICIPANTE todo derecho a participar de la acción y de los sorteos que sean organizados en lo sucesivo.-

Cada participación deberá corresponderse con una (1) motocicleta MOTOMEL 0 km efectivamente adquirida a título oneroso dentro del período de vigencia, identificada por su número de VIN. Un mismo número de VIN no podrá ser utilizado en más de una participación.

La presente acción requiere, como condición excluyente de participación, la adquisición de una motocicleta MOTOMEL 0 km durante el período de vigencia, en los términos indicados en estos TYC.

Estos Términos y Condiciones se encuentran disponibles en formato papel en las oficinas administrativas de LA EMILIA S.A., sito en Raulet N° 55, C.A.B.A.

El GANADOR será notificado de su condición de tal por parte del ORGANIZADOR a través de los datos de contacto suministrados en el formulario (teléfono y/o correo electrónico), además de poder ser publicado su nombre en cualquiera de las redes sociales oficiales del ORGANIZADOR, en caso que este último así lo disponga.

LA EMILIA S.A. podrá pedirle al GANADOR todos sus datos personales, para coordinar la entrega del premio, siendo estos pero no limitándose a: nombre completo, DNI, fecha de nacimiento, domicilio, teléfono y mail de contacto. El GANADOR será notificado el 24 de septiembre de 2026 y tendrá **24** horas para contestar la comunicación mencionada anteriormente con la totalidad de los datos referidos en estos Términos y Condiciones y/o cualquier dato adicional requerido en lo sucesivo por el ORGANIZADOR. Pasado este período y en caso de no recibir dicha respuesta por parte del GANADOR, éste perderá automáticamente todos los derechos sobre el premio, pudiendo el ORGANIZADOR, a su sola discreción, tomar las medidas que estime correspondan, pudiendo quedar vacante el puesto de GANADOR, y reservarse el ORGANIZADOR el PREMIO para futuras acciones.

En caso de que el GANADOR conteste en tiempo y forma el requerimiento efectuado por el ORGANIZADOR, deberá acreditar su identidad mediante DNI donde el ORGANIZADOR lo solicite.

El GANADOR no podrá exigir el cambio del PREMIO por similar o equivalente en dinero, ni por un bien o servicio distinto, siendo esta facultad exclusiva del ORGANIZADOR. –

El premio es para uso personal del GANADOR y no podrá ser transferido. Una vez entregado, el ORGANIZADOR queda liberado de toda responsabilidad respecto del mismo. El ORGANIZADOR no asume responsabilidad alguna por el uso o destino dado al premio.

El ORGANIZADOR en ningún caso, será responsable por fallas en los equipos de computación, de comunicación, de suministro de energía, de líneas telefónicas, de la red Internet, ni por desperfectos técnicos, errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran perturbar, suspender o interrumpir el normal desarrollo de la acción. –

El ORGANIZADOR se reserva el derecho de difundir el nombre del ganador, así como también del resto de los participantes de la acción, así como su imagen y/o la de los premios obtenidos y/o cualquier otro tipo de información, datos y/o documentación audiovisual relacionada con la presente acción, por los medios y formas de comunicación que crea conveniente, por el término de cinco (5) años y sin obligación de realizar compensación alguna. Con la sola participación en la presente acción, todos los participantes prestan su expresa conformidad para la utilización y difusión de sus nombres y/o datos personales y/o imágenes y/o videos, entre otros, por los medios publicitarios y de comunicación que el ORGANIZADOR disponga. En virtud de esta autorización, los participantes no tendrán derecho a indemnización, pago o contraprestación alguna por la difusión y/o utilización mencionada precedentemente. -

Los PARTICIPANTES ceden en este acto al ORGANIZADOR y facultan a este último a utilizar todos sus datos personales y/o derechos sobre su imagen para campañas y/o acciones publicitarias de cualquier tipo, pudiendo disponer el ORGANIZADOR y/o terceros vinculados a este, de los datos personales y/o fotos y/o videos de los PARTICIPANTES en sus bases de datos para poder ser utilizados

en lo sucesivo en futuros sorteos, acciones publicitarias, campañas de marketing, envío de correos publicitarios, entre otros.-

El ORGANIZADOR podrá, a su sólo criterio modificar la duración y/o plazos y/o procedimientos de la acción, así como los premios por otros de idénticas características y valores o introducir modificaciones a cualquiera de los puntos enunciados dando, en su caso, la debida comunicación y publicidad y llevando a cabo de corresponder, los procedimientos legales necesarios. El ORGANIZADOR podrá suspender o modificar total o parcialmente los presentes Términos y Condiciones cuando se presenten situaciones no imputables al ORGANIZADOR, sin que ello genere derecho a compensación alguna a favor de los participantes.

Se hace saber a los participantes que la presente acción no se trata de un SORTEO en los términos previstos en el CCCN ni en ninguna otra normativa, ni una acción producto del azar ni la casualidad. -

Toda relación que en virtud de la Promoción se genere entre los participantes y el ORGANIZADOR será regida y concertada en total sujeción a las leyes de la República Argentina, renunciando los participantes a cualquier otra ley a cuya aplicación pudiera tener derecho. Asimismo, resultarán competentes para dirimir cualquier controversia o procedimiento legal que surja entre el ORGANIZADOR y el participante los Tribunales Nacionales en lo Comercial con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cualquiera sea la causa de la acción o el reclamo, con renuncia expresa por parte suya a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderle.-